COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **No. FDOGP26-ELABORACIÓN DE PMDU-LP07-2026.**
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: **No. PMSSH/TM/603/2026**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES 2026.**
PARA LA **"ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HIDALGO"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas de ex presidentes ubicado en Palacio de Gobierno Municipal, Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, Municipio de San Salvador, Hidalgo; siendo las **12:00 horas** del día **22 de octubre del 2026**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de San Salvador Hidalgo, Representante del Órgano Interno de Control del Municipio, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 39, 40 fracción III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y los artículos 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, y el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Asiste al Presidente Municipal en éste acto la **Profa. Luciana Mejía Hernández** en representación del **Dr. Norberto Martínez Cruz**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité, servidora pública designada por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento establecido mediante el oficio PMSSH/4162/2026 de fecha 07 de julio de 2026; así como en el numeral I inciso C del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta.

La **Profa. Luciana Mejía Hernández**, Presidente del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2.- Aclaraciones por parte de la convocante.
3.- Aclaraciones por parte de los licitantes.
4.- Cierre del Acta.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE
Presidente. **Dr. Norberto Martínez Cruz.** Presidente Municipal Constitucional.
Secretario. **L.C. Margarito Martín López.** Tesorero Municipal Representado por el L.C. Jesús Arteaga Santillán
Vocal Órgano interno de control. **L.D. Kenia Evelin Hernández López.** Contralora Municipal.
Vocal **L.D. Dulce Grisel Anaya Calixto.** Directora Jurídica.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

Vocal **Lic. Alexis Cano Pérez.** Director de Planeación Municipal
Vocal **Arq. Luis Fernando Trejo Padilla** Director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Mtra. Rosa María Escamilla Cortés Representante de la Asamblea Municipal
Arq. Genoveva del Refugio Álvarez Valencia Directora de Recaudación y Catastro y área solicitante.

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

2.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

Aclaraciones Administrativas:

a). - En el punto 3.1. Los licitantes participantes podrán presentar sus garantías a través de fianza expedida por afianzadora debidamente acreditada y/o cheque certificado a nombre de la Tesorería del Municipio de San Salvador Hidalgo.

b). - Se solicita a los licitantes participantes generen su propuesta económica en hoja de cálculo no superior a dos decimales y presentarla también en medio USB.

Aclaraciones Técnicas:

a). - Los licitantes participantes deberán acreditar su experiencia con al menos dos contratos en la elaboración del programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal.

b). - Los licitantes participantes deberán integrar a su proposición cédula profesional y CV del líder responsable del proyecto, quien a su vez, deberá acreditar mediante Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de competencia: Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal; emitida por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

3.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES:

a). - Ninguna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor y en la dirección electrónica https://sansalvador.gob.mx/, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto, se ratifica el horario para la Apertura de Proposiciones, será el día **27 de octubre del 2026 a las 12:00 horas**, en ésta misma sala de juntas de ex presidentes ubicado en Palacio de Gobierno Municipal, Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, Municipio de San Salvador, Hidalgo. La presente acta, forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación Pública Número **FDOGP26-ELABORACIÓN DE PMDU-**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

LP07-2026.

4. CIERRE DE ACTA.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio en la sala de juntas de ex presidentes ubicado en Palacio de Gobierno Municipal, Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, Municipio de San Salvador, Hidalgo, firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

PARTICIPANTES

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de San Salvador Hidalgo.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Norberto Martínez Cruz. Presidente del Comité	Presidente Municipal Constitucional de San Salvador	
L.C. Margarito Martín López. Secretario del Comité Representado por el L.C. Jesús Arteaga Santillán	Tesorero Municipal	
Órgano interno de control. **L.D. Kenia Evelin Hernández López.** Vocal del Comité	Contralora Municipal.	
L.D. Dulce Grisel Anaya Calixto. Vocal del Comité	Directora Jurídica Municipal .	
Lic. Alexis Cano Pérez. Vocal del Comité	Director de Planeación Municipal	
Arq. Luis Fernando Trejo Padilla. Vocal del Comité.	Director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	
Mtra. Rosa María Escamilla Cortés. Representante de la Asamblea Municipal	Síndico Municipal	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

Arq. Genoveva del Refugio Álvarez Valencia Directora de Recaudación y Catastro y área solicitante.		

Por los Licitantes

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
C. Enrique Bazán Weichselbaum	**SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS GBCG, S.A.S de C.V.**	
Lic. Alfredo Martínez Olguín.	**OPARE TORRES BETANCOURT S.A. DE C.V.**	

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación Pública Número FDOGP26-ELABORACIÓN DE PMDU-LP07-2026.